

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA S.A. 017 DE 2018
MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con las reglas de publicidad de los asuntos contractuales señalados en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del mismo Decreto, se informa que la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, inicia el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N°. 017 de 2018, cuyo OBJETO es: **“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, MOTOS, PLANTA ELECTRICA Y MOTOBOMBAS PROPIEDAD DE LA ENTIDAD DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PREVISTAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.”**

El objeto descrito de acuerdo con el CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS NACIONES UNIDAS 2004, se encuentra en el Código

CLASIFICACIÓN UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Producto
78181700	Servicio de abastecimiento de combustible para vehículos.
15101500	Petróleo y destilados.
15101506	Gasolina
15101505	Combustible diésel

LUGAR FISICO Y ELECTRÓNICO DONDE PUEDE CONSULTARSE EL PROCESO: El proceso de selección descrito podrá consultarse en las siguientes direcciones:

- Dirección física: Antigua Vía a Paipa No. 53-70 Piso 2 Tunja - Boyacá Oficina de Contratación.
- Dirección electrónica: SECOP (Sistema Electrónico para la Contratación Pública): www.contratos.gov.co

LUGAR DE RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS Y PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES:

Las ofertas deberán presentarse en físico en la siguiente dirección **Antigua Vía a Paipa No. 53-70 Tunja - Boyacá Oficina de Radicación Externa Primer Piso.**

Las Observaciones al proceso podrán ser enviadas a las siguientes direcciones de correo electrónico: contratoscorpoboyaca@gmail.com, FAX 7407518. Los interesados en el presente proceso de selección podrán comunicarse a las líneas telefónicas 7457192 ó 7457188 extensión 211.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: Selección Abreviada de Menor Cuantía, de acuerdo con los parámetros fijados en el pliego de condiciones.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: ONCE (11) MESES: Vigencia 2018: tres (3) meses de 01 de Octubre a 31 de Diciembre de 2018. Vigencia futura 2019: ocho (8) meses de 01 de enero de 2019 a 31 de agosto de 2019. a partir de la firma del acta de iniciación.





República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica

Página 2 de 4

VALOR ESTIMADO: El presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria es la suma de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS (\$57.940.890)**, en el cual se incluye Impuestos, Imprevistos y demás costos asociados a la ejecución del contrato; para lo cual se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número N° 2018001426 de la vigencia 2018 y autorización vigencia futura 2019 No. 2018000022.

CONVOCATORIA LIMITADA: Las micros, pequeñas o medianas empresas definidas en el artículo 2 de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 2 de la Ley 905 de 2004 y 43 de la Ley 1450 de 2011, podrán conforme a las disposiciones de promoción del desarrollo en la contratación pública señaladas en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 32 de la Ley 1450 de 2011 y reglamentado en Decreto 1082 de 2015, limitar la convocatoria del presente proceso de selección a Mipymes (micro, pequeña y mediana empresa), en aplicación de los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del mencionado decreto reglamentario, siempre y cuando se verifiquen los requisitos establecidos en la normatividad que regula la materia.

Los requisitos exigidos se deben presentar por los participantes en la Antigua Vía a Paipa No. 53-70 Piso 1 Tunja - Boyacá Oficina de Radicación Externa, ó enviándola al fax o a las direcciones electrónicas arriba mencionadas.

En la convocatoria limitada a Mipymes podrán presentar su manifestación de interés, las uniones temporales o consorcios que deseen participar en el presente proceso de selección, los cuales deberán estar integrados únicamente por Mipymes, según el caso. Cada consorcio o unión temporal se contará por si mismo, y no por el número de Mipymes que los integren; que deberán cumplir de manera individual los requisitos mínimos señalados en la Ley.

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR: En la Convocatoria podrán participar personas Naturales, Jurídicas, nacionales o extranjeras, cuyo objeto social o actividad económica debe contener las actividades que componen el objeto del contrato por celebrar en desarrollo del presente proceso y que no se encuentren incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Ley, que cumplan con los requisitos mínimos de participación y que al día del cierre de la oferta se encuentren debidamente inscritas, calificadas y clasificadas en el Registro único de proponentes

La PERSONA JURÍDICA deberá adjuntar el Certificado de existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre de la convocatoria, que su objeto social contenga las actividades que estén relacionadas con el objeto del presente proceso de selección.

Para el caso de PERSONAS NATURALES deben encontrarse debidamente registrados y/o renovados en la Cámara de Comercio. El certificado deberá ser emitido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de apertura del proceso contractual. El documento aportado deberá constatar que el objeto social se relacione con el solicitado en esta convocatoria.

Cuando se trate de PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS EXTRANJERAS, que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán tener en cuenta lo establecido en el artículo 58 del Código General del Proceso – Ley 1564 de 2012. para la celebración del contrato y para representarla judicial y extrajudicialmente en concordancia con el Artículo. 251 del Código General de Proceso y el Art. 480 del código de comercio.

Adicionalmente, deberá manifestar su intención de participar por escrito y enviarla a la dirección física y/o electrónica citada en la invitación, en la fecha y hora indicadas en el cronograma del proceso fijado en el pliego definitivo.

PRECALIFICACIÓN: Atendiendo la modalidad de contratación, en esta convocatoria no se hará uso del sistema de precalificación. ✓

INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 CORPOBOYACA, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al contrato objeto del presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP. ✓

ESTA CONTRATACION NO ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO, teniendo en cuenta que la cuantía del presente proceso asciende a la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS (\$57.940.890).

	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL VALOR PROCESO \$ 57.940.890 ✓	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Canadá	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Chile	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Estados Unidos	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
El Salvador	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Guatemala	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Honduras	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Liechtenstein	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Suiza	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
México	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Unión Europea	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

CRONOGRAMA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N°. 017 DE 2018

ACTIVIDAD	FECHA <i>cp</i>
-----------	-----------------

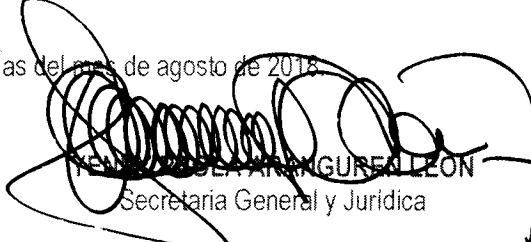
cp

cp

Publicación de Aviso de convocatoria; estudios previos y Proyecto de Pliego (Portal Único de Contratación: http://www.contratos.gov.co/ .)	13 de agosto de 2018 ✓
Observaciones al Proyecto	14 al 21 de agosto de 2018 ✓
Respuesta observaciones	22 de agosto de 2018 ✓
Resolución de Apertura	23 de agosto de 2018 ✓
Publicación Pliego Definitivo (Portal Único de Contratación: http://www.contratos.gov.co/ .)	23 de agosto de 2018 ✓
Inscripción posibles proponentes	24 al 28 de agosto de 2018 HASTA: 3:30 p.m. ✓
Audiencia Conformación Lista de Proponentes (11:00 a.m.)	29 de agosto de 2018 ✓ HORA: 10:00 a.m
Publicación Acta Selección de proponentes	29 de agosto de 2018 ✓
Plazo máximo para expedición de adendas	30 de agosto de 2018 10:00 A.M. ✓
*Fecha límite recepción de Propuestas hasta 10:00 a.m. Cierre de la convocatoria 10:00 a.m.	31 de agosto de 2018 ✓ HORA: 10:00 a.m
Evaluación	03 al 05 de septiembre de 2018 ✓
Publicación informe de evaluación	06 de septiembre de 2018 ✓
Traslado informe de Evaluación para presentar observaciones	07 al 11 de septiembre de 2018 ✓
Plazo para subsanar requisitos y documentos habilitantes de los proponentes.	07 al 11 de septiembre de 2018 ✓
Resolución de adjudicación y/o declaratoria de desierta, publicación y notificación (Portal Único de Contratación: http://www.contratos.gov.co/)	12 de septiembre de 2018 ✓
Firma y Legalización del contrato	12 al 14 de septiembre de 2018 ✓

(*) De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 CORPOBOYACA, podrá prorrogar esta fecha antes de su vencimiento en caso que lo estime conveniente

Dado en Tunja a los trece (13) días del mes de agosto de 2018



NÉSTOR ÁNGEL ANGURE LEÓN
Secretaría General y Jurídica

Elaboró: Eliana Vanessa Peña Suárez
Revisó: Diana Katherine Jiménez Nocua
Archivo: 110-15 S.A 017 DE 2018